



## COMUNICADO DE PRENSA

En el marco del programa de recompra de vencimientos 2008-2009 lanzado por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y Producción anuncia la compra de instrumentos de la deuda pública en circulación, mediante licitación pública, conforme al procedimiento aprobado por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Hacienda N° 212/08 y de Finanzas N° 24/08, a realizarse el próximo jueves 4 de septiembre.

A continuación se detallan las principales características de la licitación:

<b>Monto a comprar en la segunda licitación</b>	Hasta el equivalente a \$ 200.000.000	
<b>Instrumentos elegibles</b>  (en orden alfabético)	<b>Instrumento</b>	<b>Código ISIN</b>
	1) Boden 2012	ARARGE034678
	2) Boden 2013	ARARGE035709
	3) Unidades ligadas al PBI \$	ARARGE03E147
4) Unidades ligadas al PBI US\$ - Ley Argentina	ARARGE03E154	
<b>Comisiones</b>	No se reconocerán comisiones	
<b>Fecha del llamado a licitación</b>	3-septiembre-08 (T-1)	
<b>Fecha de recepción de ofertas</b>	4-septiembre-08 (T)	
<b>Horario límite de recepción de ofertas</b>	14 hs	
<b>Adjudicación</b>	La Secretaría de Finanzas podrá declarar desierta la licitación. Para la adjudicación, se aceptarán en su totalidad las ofertas que tengan un precio menor al que se fije como precio de corte para cada instrumento. Las ofertas al precio de corte podrán ser prorrateadas.	
<b>Sistema de Adjudicación</b>	Precios múltiples	
<b>Oferta mínima</b>	Valor Nominal Original o Valor Nocial US\$ 10.000 para instrumentos denominados en dólares estadounidenses, y Valor Nominal Original o Valor Nocial \$ 30.000 para instrumentos denominados en pesos.	
<b>Presentación de ofertas</b>	Las ofertas deberán ser realizadas en firme, únicamente por intermedio del sistema de comunicaciones provisto por el Mercado Abierto Electrónico (MAE), debiendo contener la siguiente información:  <ul style="list-style-type: none"><li>i. Identificación de la entidad</li><li>ii. Instrumento ofrecido</li><li>iii. Valor nominal original o nocial de instrumentos ofrecidos</li><li>iv. Precio por cada Valor Nominal Original o Valor Nocial 100 con DOS (2) decimales, expresado en la moneda de denominación del instrumento ofrecido, incluyendo intereses corridos a la fecha de liquidación, de corresponder</li></ul>	



<b>Participantes</b>	<p>i. Agentes de Bolsa y Sociedades de Bolsa quienes deberán tener cuenta depositante en Caja de Valores S.A., y contar con una cuenta corriente radicada en el B.C.R.A. a los efectos de la liquidación del efectivo.</p> <p>ii. Entidades Financieras agentes de MAE, quienes deberán tener una cuenta depositante en Caja de Valores S.A. y una cuenta corriente radicada en el B.C.R.A. a los efectos de la liquidación del efectivo.</p> <p>iii. Otros Inversores: Todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán realizar sus propuestas a través de las entidades mencionadas en los puntos i) y ii) precedentes.</p>
<b>Fecha límite para la recepción de los títulos comprados</b>	8-septiembre-08 (T+2)
<b>Cuenta fiduciaria de la Caja de Valores S.A. para la recepción de los títulos comprados</b>	Cuenta Depositante 0306 Cuenta Comitente 40.000
<b>Instrucción de transferencias</b>	Las transferencias deberán ser efectuadas únicamente desde la cuenta de los depositantes que resultaron adjudicados. Asimismo, no se aceptarán transferencias por importes parciales.
<b>Fecha de liquidación</b>	9-septiembre-08 (T+3)
<b>Moneda de liquidación</b>	La liquidación de las presentes compras será efectuada en la moneda de denominación del instrumento ofrecido, en las cuentas corrientes de las entidades en el BCRA.

**BUENOS AIRES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008.-**